

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el tipo de servicio que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen).	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Día(s), Semana(s))	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Misionero)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (enlazar por favor dirección en la página de inicio del sitio web y/o descripción email)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono rotatorio.	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Trimestre)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud acceso información pública	Servicio de entrega de información de los servicios y actividades que realiza la institución	1. Enviar la solicitud en forma física - correo electrónico 2. Ejemplar hasta la fecha que se le indica para recibir el informe. 3. Formar la recepción del servicio	• Llenar el formulario de solicitud para habilitar pólizos (dos copias).	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el caso de las Dependencias que atiende, se informa al usuario. 3. Elabora un documento de respuesta con la información solicitada 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	Quito 4:00 a 17:00 Compañía 7:30 a 17:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días laborales	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de dependencias de la ABC: Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Guayaquil, Aeropuerto José Joaquín Olmedo, Muelle Siete Océanos Galapagos, muelle de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	N/A	1	5		
2	Inspección y certificación de productos, subproductos y derivados de origen animal o vegetal en la provincia de Galapagos	Inspección en puntos y campamentos fijos de control y registro y sus derivados para su ingreso a Galapagos.	1. Acercarse a los puntos de inspección con los productos en buen estado sanitario y en los envases permitidos. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Presentar la guía de remisión de los productos, certificados de tratamiento y pagapagos de destino, a favor del país. 2. Los productos deben ser inspeccionados por los técnicos de la ABC en el lugar de embarque. 3. Inspeccionar los datos necesarios para la emisión de la guía Remisión e/la inspección en establecida en el punto de origen tanto en el transporte aéreo como marítimo.	1. Se verifica la documentación del producto de la carga. 2. Se inspecciona el producto que se entrega en el punto de origen y se notifica al usuario. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	Quito 4:00 a 17:00 Compañía 7:30 a 17:00 Galapagos 7:30 a 17:00	De 01 kg a 25kg Desde el continente Hacia Galapagos Arteriales 5.0 De 2 kg a 40kg Desde el continente Hacia Galapagos y Arteriales 5.0 De 4 kg a 40kg Desde el continente Hacia Galapagos y Arteriales 5.0	Al instante	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de dependencias de la ABC: Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Guayaquil, Aeropuerto José Joaquín Olmedo, Muelle Siete Océanos Galapagos, muelle de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	5,325	41,144		
3	Inspección y certificación de equipos en hoteles para empresas	Servicio de inspección de equipos en hoteles para empresas.	1. Enviar el formulario de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Presentar el formulario de solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución y responsables de las oficinas técnicas de control y certificación. 2. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 3. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	Quito 4:00 a 17:00 Compañía 7:30 a 17:00 Galapagos 7:30 a 17:00	De 1 a 25 matras 5.00 De 26 a 50 matras 5.00 De 51 a 40kg Desde el continente Hacia Galapagos y Arteriales 5.0 De 4 kg a 40kg Desde el continente Hacia Galapagos y Arteriales 5.0	24 horas	Empresas del sector turístico y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	25	287		
4	Inspección de valores procedimientos de otros países	Servicio de inspección de valores y procedimientos de otros países que ingresan a Galapagos desde otros países.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Presentar el formulario de solicitud en forma física o correo electrónico. 3. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 4. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 5. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Presentar el formulario de solicitud en forma física o correo electrónico. 3. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 4. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 5. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	4:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Agencias internacionales	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	10	500		
5	Inspección de valores procedimientos de otros países	Servicio de inspección de valores y procedimientos de otros países que ingresan a Galapagos desde otros países.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Presentar el formulario de solicitud en forma física o correo electrónico. 3. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 4. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 5. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Presentar el formulario de solicitud en forma física o correo electrónico. 3. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 4. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 5. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	4:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Agencias internacionales	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	9	37		
6	Inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos	Servicio de inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos desde otros países.	1. El amarrado de la embarcación certificada por escrito al menos 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	4:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Armatrices locales	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	0	5		
7	Inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos	Servicio de inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos desde otros países.	1. El amarrado de la embarcación certificada por escrito al menos 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	4:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Armatrices locales	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	10	34		
8	Inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos	Servicio de inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos desde otros países.	1. El amarrado de la embarcación certificada por escrito al menos 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la fecha de embarque. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	Quito 4:00 a 17:00 Compañía 7:30 a 17:00	\$ 200 dólares de los E.U.	24 horas	Empresas de prestación de servicios aeroportuarios	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	12	238		
9	Certificación anual a empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas	Servicio de certificación anual a empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Llenar la solicitud para la renovación del permiso de funcionamiento. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud se recibe y se entrega a la Unidad correspondiente para el trámite respectivo. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	7:30 a 18:00	\$ 200 dólares de los E.U.	72 horas	Prestatarias de empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas.	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	0	5		
10	Permisos de funcionamiento anual a empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas	Servicio de certificación anual a empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Llenar la solicitud para la renovación del permiso de funcionamiento. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. La solicitud se recibe y se entrega a la Unidad correspondiente para el trámite respectivo. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	7:30 a 17:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Prestatarias de empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas.	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Isabela.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	3	8		
11	Inspección y otorgamiento de permisos de funcionamiento anual a empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas	Servicio de inspección y otorgamiento de permisos de funcionamiento anual a empresas de transporte de pasajeros de destino a Galapagos y entre las islas.	1. El usuario se presenta con la mediana autoridad de la institución. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Llenar la solicitud de ingreso de pólizos BB. 2. Ajustar el pago del servicio de acuerdo al tarifario vigente. 3. Se emite la respectiva factura de servicios.	1. La solicitud se recibe y se informa del valor a cancelar por el pólizos. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	7:30 a 17:00	De 01 a 500 pólizos De 501 a 1000 pólizos De 1001 a 1500 pólizos De 1501 a 2000 pólizos De 2001 a 2500 pólizos De 2501 pólizos en adelante \$ 20	Instantáneo	Prestatarias de empresas aéreas reguladas en la ABC.	Se atiende en las oficinas técnicas de San Cruz.	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		Formulario impreso se proporciona en la oficina	87	1251		
12	Certificación de fumigación de plagas en la provincia de Galapagos	Servicio de certificación y fumigación de plagas en la provincia de Galapagos.	1. El usuario se presenta con la mediana autoridad de la institución. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7432300 del Banco del Pacífico según se indica en el formulario de solicitud. 3. Deberá ir a la oficina de control y certificación. 4. Deberá ir a la oficina de certificación.	1. Presentar a las Técnicas de la ABC el certificado de identificación de la materia o la muestra. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite el documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	1. Se recibe la muestra de la muestra a analizar del usuario. 2. Se verifica el cumplimiento de la inspección del artículo de la embarcación, fecha, hora, hora aproximada. 3. Se emite la factura de servicios y la publicación de notificación.	7:30 a 17:00	\$ 500 dólares de los E.U.	Instantáneo	Ciudadanía en general	Guayaquil, Muelle Siete Océanos	http://www.transparencia.luján.snc.gob.ec/tramite.php?Cid=5636	No		servicio prestado en forma presencial	0	84		

13	Certificación e homologación de traductores a través de un laboratorio	Se realiza la certificación e homologación de maestra y otros traductores en Galapagos	1. La subdirección de Maestra y otros traductores de la máxima autoridad de la institución. 2. Se entregan 3 ejemplares del correspondiente formulario. 3. El solicitante debe asegurarse de valorar la inspección según el artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la cuenta corriente de la AIG N° 343292 del Banco del Pichincha. 4. Entregar del certificado de homologación de traductores e maestra para los correspondientes documentos. 5. Otorgar la conformidad al candidato. 6. Otorgar la conformidad para el emblema.	1. Presentar el certificado de supervisión de tratamientos de materiales para la construcción de la carpeta vegetal. 2. Pagar el depósito según la correspondencia según las tarifas de la AIG o las tarifas de la institución, según sea el caso, con el certificado de aprobación del tratamiento. 3. Se procede a emitir el correspondiente guía de renovación sin costo.	730 a 17:00	3 a 20 días hábiles de los 24 horas	Duodécima en general	Se realiza en las oficinas centrales de Santa Cruz y en las oficinas técnicas de Santa Cruz y Santa Cruz, Tameza y Isabela.	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5276	servicio prestado en forma presencial	0	5	
14	Inspección de pruebas para una explotación pesquera	Este servicio consiste en la inspección del predio, dentro del territorio de la AIG para la explotación de esta zona para verificar si un tipo o cultivo los parámetros para comenzar explotación e inspección (ver) para la cría de peces y otros, bajo la supervisión de la norma legal vigente. El usuario obtiene el acta que la autorización para realizar la construcción de dicha explotación pesquera, además de la licencia de explotación.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	Gratuito	7 días	Duodécima en General	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5249	0	17
15	Permisos de funcionamiento de cualquier explotación pesquera	Se realiza la inscripción de dicha explotación pesquera (grupos de peces) en la AIG para la explotación de esta zona para verificar si un tipo o cultivo los parámetros para comenzar explotación e inspección (ver) para la cría de peces y otros, bajo la supervisión de la norma legal vigente. El usuario obtiene el acta que la autorización para realizar la construcción de dicha explotación pesquera, además de la licencia de explotación.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	4. Permisos de funcionamiento por primera vez o renovación. 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe de inspección. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección. 6. Se entrega al ciudadano sobre la explotación de su año.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	1 USD Dólares Americanos	7 días	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5252	0	14
16	Renovación de cualquier explotación pesquera	Este servicio consiste en una renovación de las papeles de explotación de actividades a personas, luego de realizar las papeles correspondientes y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. Los funcionarios de la AIG verifican los parámetros que en un contrato de la institución respectiva; una vez obtenida la autorización necesaria el usuario obtiene el acta de funcionamiento definitivo anual.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección de funcionamiento de su explotación de su año.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5261	0	8
17	Inspección para habilitar galpones	Este servicio consiste en una inspección de un nuevo galpón para grandes instalaciones de producción y/o comercialización de productos agrícolas, donde el vendedor de la AIG determine la capacidad de explotación en una nueva construcción y verifique el galpón cumple los parámetros establecidos en el reglamento interno de funcionamiento de esta zona constructora. El usuario obtiene la autorización para la explotación pesquera en esta zona galpón.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5262	0	8
18	Muestras serológicas	Este servicio consiste en la toma de muestra de sangre en el paciente, análisis y para que se envíen al laboratorio para el fin de conocer enfermedades que puedan afectar la salud animal y a su familia, también se le realiza como requisito para renovar el ganado a otro lote.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5263	0	13
19	Exámenes de laboratorio	Este servicio consiste en la extracción de una muestra de sangre en el paciente, análisis y para que se envíen al laboratorio para el fin de conocer enfermedades que puedan afectar la salud animal y a su familia, también se le realiza como requisito para renovar el ganado a otro lote.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	300 dólares americanos	22 días	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5264	0	2
20	Desparasitaciones y tratamientos	Este servicio consiste en la aplicación de desparasitantes e insecticidas para el control de plagas y enfermedades de los animales, para ello se requiere la autorización necesaria el usuario obtiene el acta de funcionamiento definitivo anual.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5265	0	14
21	Temporales de ganadería	Este servicio consiste en la explotación de ganadería de actividad pesquera y pesquera de ganadería. Este acta se actualiza según las necesidades de explotación de ganadería.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5309	0	23
22	Identificación de animales	Este servicio consiste en identificar animales (ganadería y otros) que no tienen identificación oficial, para ello se requiere la autorización necesaria el usuario obtiene el acta de funcionamiento definitivo anual.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	24 horas	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5307	0	375
23	Registro de mascotas	Este servicio consiste en el registro de mascotas (ganadería y otros) que no tienen identificación oficial, para ello se requiere la autorización necesaria el usuario obtiene el acta de funcionamiento definitivo anual.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	7 días laborables	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5330	0	281
24	Renovación de carnet en caso de ganadería	Este servicio consiste en la renovación de carnet de ganadería y otros que no tienen identificación oficial, para ello se requiere la autorización necesaria el usuario obtiene el acta de funcionamiento definitivo anual.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	50 dólares americanos	5 días laborables	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5336	0	0
25	Adopción de mascotas	Este servicio consiste en la adopción de perros y otros animales que no tienen identificación oficial, para ello se requiere la autorización necesaria el usuario obtiene el acta de funcionamiento definitivo anual.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	7 días laborables	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5360	0	29
26	Entrega de muestra de mascotas	Este servicio consiste en la entrega de muestra para análisis de laboratorio y otros que no tienen identificación oficial, para ello se requiere la autorización necesaria el usuario obtiene el acta de funcionamiento definitivo anual.	1. Entregar la solicitud en forma física e corriente electrónica y pagar correspondiente a la AIG que va a brindar el servicio solicitado. 2. Entregar pendiente de la liquidación del personal de AIG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción de la respuesta e certificado de permisos de funcionamiento.	1. Solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para A Vigilancia y Control para la biotecnología a que genera, brinda el servicio. 3. Se realiza el informe. 4. Se entrega al ciudadano sobre la inspección. 5. Se realiza el acta de inspección.	09:30 a 17:00	Lunes a viernes	No tiene costo	No tiene costo	Duodécima en General, autorización, porcicultura y programas de chifas veterinarias	Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Maestra principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gub.ec/cjramite.php?Id=5361	0	176

27	Examen a mascotas, vejas o enfermas	El usuario solicita a la institución examen por el perro o perrita de su propiedad. El formulario termina e inscribe al propietario. Si el animal presenta síntomas de zoonosis. Si cuando sea agresivo y no puede ser trasladado. Si cuando presente un riesgo epidemiológico y confirmado laboratorio de enfermedad zoonótica (Infectividad que deba ser tratada).	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar a la mascota.	1. Llevar el formulario de solicitud para examen llevado (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Llevar la mascota que requiere de examen.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se le asigna y califica para ser diligenciado y que genere, control el servicio. 3. Se hace a masa y cumple con el procedimiento de atención.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Inmediato, pero en el caso de vejas se le permite salir al servicio una hora máximo hasta las cinco horas.	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5633	N/A	0	137
28	Denuncia por ataques por perros	Este servicio consiste en elevar la denuncia de agresión de mascotas hacia personas y animales adiestrados. El usuario que presenta la denuncia deberá brindar toda la información necesaria de los hechos de las mascotas agresivas. Los propietarios de los animales son notificados en un periodo de 48 horas.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar certificado médico y fotografías. 3. Llevar la denuncia también en el Ministerio de Salud Pública.	1. Llevar el formulario de denuncia por ataques por perros (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Ajustar certificado médico y fotografías de los hechos.	* Recibir la solicitud de denuncia por ataques por perros e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. * El usuario de la ASG envía la denuncia y realiza un informe, solicitándose al ASG para realizar un operativo en conjunto y tomar las medidas de acción pertinentes de acuerdo a la normativa vigente.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	48 horas	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5263	N/A	0	14
29	Denuncia por molestias de animales	Este servicio consiste en la verificación de la denuncia, notificación y asesoría técnica a los propietarios de los animales que poseen problemas o de molestias.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta sobre la verificación de denuncia	1. Llevar el formulario de denuncia por molestias de animales llevado (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	* Recibir la solicitud de denuncia por molestias de animales e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. * El usuario de la ASG envía la denuncia y realiza un informe, solicitándose al ASG para realizar un operativo en conjunto y tomar las medidas de acción pertinentes de acuerdo a la normativa vigente.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	15 días hábiles	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5308	N/A	0	19
30	Inspección de animales para su movilización en camión y otro práctico	Este servicio consiste en la verificación sanitaria de los animales para su movilización al exterior de la Isla y de esta forma garantizar la sanidad y animales adecuados para el faramentamiento.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Entor pendiente de la liberación del personal de ASG que va brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar por teléfono o a la oficina de los médicos veterinarios de la institución para la obtención de autorización sanitaria para la movilización de animales al exterior de la Isla a través.	1. Los usuarios llamar por teléfono a los médicos veterinarios de las oficinas en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verificar de la situación sanitaria de los animales del lugar de origen y emitir una guía de movilización que será válida para un único destino y por un periodo no mayor de 72 horas después de su emisión. 3. La verificación de la guía de los animales al otro de destino, inmediatamente, el personal técnico de la ASG verificará que los establecimientos de destino archivan las guías de movilización de todos los animales registrados al canal. En caso de modificación de destino a otro finca el personal verificará en la nueva finca la existencia de estos animales.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	5 días hábiles	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5631	N/A	0	185
31	Entrega de información zoonótica	Este servicio consiste en brindar a ciudadanía la información que requiere sobre zoonosis, enfermedades zoonóticas, registradas, zoonosis y zoonosis emergentes, zoonosis y zoonosis emergentes.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta en forma física	1. Llevar la solicitud de información zoonótica e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Llevar la solicitud de información zoonótica en las oficinas en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG levantar la información en 8 días hábiles.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días hábiles	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5632	N/A	0	6
32	Fuención y control de plagas para la ciudadanía	Este servicio consiste en fumigación de casas, restaurantes, hoteles, posadas, imprentas, agencias de viaje, talleres, negocios, para controlar plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. La fumigación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. En el caso de ser una actividad comercial el servicio brinda el control y atención al certificado de fumigación. Además, en este servicio se considera la derivación de agua, pláticas para preparar para controlar todas las plagas. La derivación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Entor pendiente de la liberación del personal de ASG que va brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario de solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para ciudadanía en Ciudadanía (dos copias). 2. Llevar el pago de depósito de acuerdo a la propiedad.	* Recibir la solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para ciudadanía e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. * Tener los datos, los requisitos de la ASG se detallan en las casas, restaurantes, hoteles, bares, tiendas donde realizan el proceso de fumigación para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. Además de la derivación. * El usuario de la ASG luego de la fumigación registrará el servicio y el usuario deberá firmar este documento. * Entregar el usuario un certificado de fumigación en el caso que requiere.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	El costo del servicio	3 días hábiles luego para la fumigación y establecimientos de haber recibido el servicio se entregará el certificado	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5256	N/A	161	745
33	Fuención y control de plagas para instituciones	Este servicio consiste en fumigación de la institución para controlar todas las plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. La fumigación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. El servicio de derivación sirve para controlar todas las plagas y bajar el índice poblacional de las plagas.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Entor pendiente de la liberación del personal de ASG que va brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	* Llevar el formulario de solicitud de fumigación para instituciones llevado (dos copias)	* Recibir la solicitud de fumigación para instituciones e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. * Tener los datos, los requisitos de la ASG se detallan en las instituciones públicas donde realizan el proceso de fumigación para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. * El usuario de la ASG luego de la fumigación registrará el servicio y el usuario deberá firmar este documento.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Todos los días jueves	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5255	N/A	0	16
34	Entrega de información zoonótica	Este servicio consiste en brindar a ciudadanía la información sobre los resultados obtenidos del trabajo zoonótico.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta en forma física	1. Llevar la solicitud de información zoonótica e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	* Recibir la solicitud de información zoonótica en las oficinas en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG levantar la información en 8 días hábiles.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días laborales	Ciudadanía en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5634	N/A	0	6
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												www.biosseguridad.gob.ec					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														14/01/2017			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIODIVERSIDAD			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b):														WIVIANA DÍAZ DURQUE			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														wviana.durque@biosseguridad.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(01) 5127013 ext. 111			